



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de Psicología Social

ASUNTO: Reunión Ordinaria del Consejo de Departamento

Por la presente, os convoco a la reunión ordinaria del Consejo de Departamento a celebrar:

Lugar: Salón de Grados, Facultad de Psicología

Día: 3/3/2020

Hora: 9:00 en 1ª Convocatoria

9:30 en 2ª Convocatoria

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de las actas de anteriores consejos.
2. Informe de dirección.
3. Debate y aprobación, si procede, del gasto económico efectuado en el Departamento durante el año 2019.
4. Debate y aprobación, si procede, del presupuesto económico del Departamento para el año 2020.
5. Aprobación, si procede, de modificaciones en la organización docente para el segundo cuatrimestre.*
6. Elección de miembros de la Comisión Electoral del departamento.
7. Ruegos y preguntas.

Granada, a 24 de Febrero de 2020



Fdo: Miguel C. Moya Morales
Director del Departamento de Psicología Social

* Se trata de pequeñas modificaciones para ajustar la docencia del profesorado sustituto interino a su potencial docente.



**ACTA DE ACUERDOS ADOPTADOS EN EL CONSEJO DE DEPARTAMENTO ORDINARIO
CELEBRADO EL DÍA 3 de MARZO DE 2020**

En Granada, siendo las 9 horas y 40 minutos del dos de marzo del año dos mil veinte, bajo la presidencia del Director del Departamento de Psicología Social, D. Miguel Moya Morales, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Departamento de Psicología Social en la Sala de Grados de la Facultad de Psicología, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo 1.

Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO. Aprobación, si procede, de las actas de los anteriores Consejos. Se aprobaron por asentimiento las siguientes actas: 20 de diciembre, 28 de octubre, 1 octubre y 10 junio de 2019.

SEGUNDO. Informe del Director. En el punto relativo al Informe del Director (punto 2), el director informa de las siguientes cuestiones:

- Jubilación del profesor Roberto Rivas Rivas
- Informe del defensor universitario: plan de sustituciones: 97,5%; horario de tutorías: 95.6%; es necesaria la publicación de criterios de asignación docente y poner fecha de aprobación de las actas por el Consejo.
- Evaluación única: debe realizarse la petición a través de la aplicación informática
- Abierto el plazo de Plan de apoyo a la docencia práctica

TERCERO. Debate y aprobación, si procede, del gasto económico efectuado en el Departamento durante el año 2019. Aprobado por asentimiento (véase anexo 2.1).

CUARTO. Debate y aprobación, si procede, del presupuesto económico del Departamento para el año 2020. Se contempla una asignación personal de 500 euros que puede ser trasvasada a otra persona. Aprobado por asentimiento (véase anexo 2.2).

QUINTO. Aprobación, si procede, de modificaciones en la organización docente para el segundo cuatrimestre. Se aprueban por asentimiento las modificaciones que se recogen en el anexo 3 para ajustar la docencia del profesorado sustituto interino a su potencial docente. Dicho potencial debe ser calculado de forma proporcional al momento en que fue contratado y en la OD se le había asignado al completo 12 créditos para el segundo cuatrimestre. La docencia que no pueden impartir se le asigna a diferentes becarios/as.

SEXTO. Elección de miembros de la Comisión Electoral del departamento. El profesor Óscar Iborra es nombrado miembro de la Comisión electoral.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Departamento de Psicología Social

SÉPTIMO. Ruegos y preguntas. No hubo ninguna intervención.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Director agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión extraordinaria del Consejo de Departamento, de lo que doy fe como Secretaria del Departamento.

Fdo. La Secretaria del Departamento
Josefa Ruiz Romero

Vº Bº del Director del Departamento
Miguel Moya Morales